COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS DE AIRE" AD REFERENDUM

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día seis del mes de enero del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792; se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación Directa Nº 24 "Adquisición de Cámaras y Cubiertas de Aire – AD REFERENDUM", ID Nº 265.721**, llamado por la UOC Nº 4 de la Fuerza Aérea, con la presencia de los siguientes:

- Sgto. 1º TEC ALEXIS HERNÁN VILLALBA – Miembro de la UOC
- Sgto. 1º AVC FABIOLA MARIA ESPÍNOLA LÓPEZ - Miembro de la UOC

EL PORTAVOZ, Sgto. 1º TEC ALEXIS HERNÁN VILLALBA, da inicio al acto de apertura y deja constancia de que solo ha presentado su sobre la siguiente empresa:

- AUTOMOTIVE S.A.I.E.: Sin representante.

De esta manera, notando la Convocante que no se han presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051, nos acogemos a lo previsto en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", y en tal sentido queda prorrogado el presente llamado.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, firmada por los presentes.-

FABIOLA MARIA ESPÍNOLA LÓPEZ
Sgto 1º AVC – Miembro de la UOC Nº 4

ALEXIS HERNÁN VILLALBA
S1º TEC - Miembro de la UOC Nº 4